

para del resto de Yucatán el territorio que ocupa la tribu rebelde de los mayas, se ha dado principio á la campaña en la primera quincena del mes anterior. En estos momentos alcanza su mayor actividad, después de que nuestras fuerzas, prosiguiendo su marcha, han rechazado en ocho encuentros al enemigo en sus posiciones.

Después de mi último informe no ha ocurrido novedad notable en la campaña del Yaquí, limitándose ésta á una persecución más ó menos difícil, de los rebeldes, por el abrigo que les presta el quebrado terreno de la comarca. Pocos son ya los que huyen por las cordilleras y se les persigue sin descanso.

Señores Diputados, Señores Senadores: He terminado mi breve reseña de los principales asuntos que conciernen al Ejecutivo. En ella advertiréis que los diferentes ramos de la Administración, debidamente atendidos, continúan mejorando con la rapidez posible, si bien no con toda aquella á que suele aspirar un patriotismo impaciente. Los resultados son en general satisfactorios; y los que no sólo dependen del servicio en algún ramo de importancia, sino del estado de prosperidad innegable que alcanza el país, pueden sin exageración calificarse de halagüeños. Frutos son de la paz y el orden legal no interrumpidos en largos años, y consecuencias naturales, tanto de los esfuerzos del Ejecutivo, como del buen sentido del pueblo y del patriótico celo de sus legisladores.

Informe leído por el Señor General Porfirio Díaz, Presidente de la Republica, ante el Congreso de la Unión el 16 de Septiembre de 1901.

SUMARIO.—El Señor Presidente manifiesta su satisfacción al presentarse ante el Congreso en este día de gloriosos recuerdos á dar cuenta del estado que guardan los intereses nacionales encomendados á la gestión del Ejecutivo.—*Relaciones Exteriores.*—La triste y lamentable muerte del Presidente de los Estados Unidos de América, á consecuencia de un crimen odioso, no afectará nuestras relaciones con la República vecina.—Se han reanudado, de la manera más honrosa para ambos países, nuestras relaciones con el Imperio Austro-Húngaro.—Se ha creado una legación en varias Repúblicas de Sud-América.—La Segunda Conferencia Internacional Americana, se llevará á efecto en la fecha fijada para su reunión.—El Gobierno de Guatemala se ha prestado á corregir los yerros y agravios cometidos por autoridades inferiores en nuestros ciudadanos.—Se ha celebrado un tratado de extradición de criminales con los Estados Unidos de América.—*Gobernación.*—Aumento en el número de Inspectores sanitarios del Distrito Federal, expidiéndose el reglamento á que deben sujetarse.—Medidas conducentes para evitar la propagación de la fiebre amarilla que se presentó en algunas poblaciones de la costa del Golfo.—México estuvo representado en el Congreso Médico Pan-americano de la Habana.—Se lleva á efecto la colocación de nueva tubería para la conducción de las aguas, en esta Capital y adquirido nuevos manantiales.—Se han construído pavimentos y aceras en la mayor parte de las calles.—Estas mejoras se han emprendido con la subvención de dos millones de pesos que concedió al Municipio, el Congreso en 17 de Diciembre de 1900.—Se ha puesto en práctica el servicio para lavar las atarjeas.—En las obras del Hospital General sólo faltan algunos pequeños detalles para que estén concluídos los edificios.—*Justicia é Instrucción Pública.*—Creación de una nueva Subsecretaría, dedicada al ramo de Instrucción Pública.—Ha terminado el estudio de la ley del notariado en el Distrito y Territorios federales y la que reglamenta el Registro Público de la Propiedad.—Continúan los trabajos para la formación del Código de Procedimientos penales en el fuero federal.—El edificio destinado á la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, quedará terminado brevemente.—Continúa con actividad la reconstrucción del Palacio de Justicia Civil. Fué creada la "Dirección de la enseñanza primaria" para realizar el pensamiento

en que se informó la ley de instrucción obligatoria.—Las inscripciones escolares ascienden á sesenta mil alumnos y ha sido necesario aumentar las escuelas.—La Instrucción Pública es objeto de especialísimo cuidado de parte del Gobierno.—Creación de una Dirección General de Enseñanza Normal, que se encargará especialmente de la Escuela de Profesores.—*Fomento*.—En el segundo semestre del año fiscal, se redujeron á propiedad particular 231,869 hectáreas de terrenos nacionales.—La Comisión Geográfico-exploradora, se ocupa en la construcción de las cartas de Nuevo León, Veracruz y Tamaulipas.—La Comisión Geodésica prosigue sus trabajos, en combinación con las comisiones respectivas de los Estados Unidos y Canadá.—El observatorio Meteorológico ha organizado la formación de la carta diaria del tiempo.—Se han expedido ciento setenta y siete patentes de invención y se registraron ciento veinte marcas de fábrica.—Los expositores mexicanos en el certamen internacional de 1900 en París, obtuvieron mil ochenta y ocho recompensas.—Con toda oportunidad quedaron abiertas al público nuestras exhibiciones en la Exposición Pan-Americana de Buffalo.—En el último semestre de 900 á 901 se expidieron 1450 títulos mineros que amparan una superficie de 24,459 hectáreas.—Al finalizar el segundo semestre, el número de propiedades mineras que pagaba el impuesto era de 11,865, con una superficie de 126,396 hectáreas.—Expedición de títulos sobre confirmación de derechos al uso de aguas para fuerza motriz, otorgándose concesiones para riegos y fuerza motriz en varios Estados de la República.—*Comunicaciones y Obras Públicas*.—Contrato celebrado para establecer fábricas de dinamita y otros explosivos.—Están para concluirse los almacenes de la Aduana de Veracruz y comenzar el muelle de acero para pasajeros y la estación sanitaria.—Terminación de la estructura interior del muelle fiscal de Tampico.—En Coatzacoalcos se principió la construcción de la escollera del Oeste.—En Salina Cruz, se hicieron cinco mil metros cúbicos para el rompe-olas del Sur y se concluyó un edificio para correo y telégrafo.—En Manzanillo y Altata se trabaja en las obras de los puertos.—La Dirección General de Faros, inauguró el de la Punta de Zapotitlán y ha terminado el estudio para la instalación de alumbrado permanente de el puerto de Xcalak Quebrado y faros provisionales en Cayo Arenas y Triángulos del Oeste.—En el Palacio Nacional, se terminó el Departamento de la Presidencia.—Se continúan las obras del Palacio del Poder Legislativo, Monumento á la Independencia y Panteón Nacional.—Las vías férreas de la República, han tenido un aumento de 246 kilómetros.—Todas las líneas en conjunto presentan un desarrollo de 15,454 kilómetros.—Se ha firmado un contrato para construir un ferrocarril de una estación del Ferrocarril de Tehuantepec hasta la frontera de Guatemala.—Han continuado los trabajos de reconstrucción del ferrocarril de Tehuantepec, y se recibió material rodante.—Se ha extendido la tracción eléctrica en el Distrito Federal en una longitud de diez y nueve kilómetros.—Conclusión del camino que conduce de Paso de Parras á San Marcos.—En el ramo de correos se crearon tres administraciones locales, una sucursal y 64 agencias, con lo cual ascendió su número á 2,082.—La circulación de envíos postales fué de setenta y ocho millones de piezas.—La expedición de giros postales interiores, importó diez y seis millones de pesos y en todo el ejercicio fiscal ventiocho millones.—Los giros postales entre México y Estados Unidos llegaron á trescientos treinta y ocho mil pesos en moneda mexicana.—El servicio de

giros de editores, ascendió á doscientos cuatro mil pesos y en el año á trescientos noventa y cuatro mil pesos.—Los productos generales del ramo llegaron á un millón noventa y nueve mil pesos.—Se han construído seiscientos setenta y tres kilómetros de nuevas líneas telegráficas.—Ha habido un aumento de diez y seis oficinas telegráficas.—*Hacienda y Crédito Público*.—Prorrogação hasta fines del mes actual la vigencia de las disposiciones dictadas para estimular la introducción en las casas de moneda, de barras de metales preciosos que se llevaban á beneficiar en el Timbre en los primeros meses del año fiscal.—Ha sufrido algunas reformas la Ordenanza General de Aduanas y la tarifa de importaciones.—El impuesto del Timbre para despachos de empleados y funcionarios públicos, se ha reducido á una cuota sumamente moderada.—Se ha celebrado un contrato con la Compañía de Ferrocarriles Sud-Orientales de Yucatán, para poner en comunicación el litoral Norte y Poniente de la Península Yucateca con la costa Oriental de la misma.—Para llevar á cabo el saneamiento del Puerto de Veracruz se celebró un contrato con el Gobierno del Estado de Veracruz y un arreglo con el Banco Nacional para colocar en firme los bonos que ha de emitir el Estado para el pago de las obras mencionadas.—*Guerra y Marina*.—Se nombró una comisión para inspeccionar los establecimientos de artillería.—Se han emprendido varias obras materiales en la "Escuela de Tiro."—Se ha hecho un contrato para adquirir sables y completar la dotación de la caballería en pie de guerra.—Se celebró un contrato con una casa constructora de material de artillería para la compra de cañones.—Las tropas de las armas técnicas son objeto de gran atención de la Secretaría de Guerra.—Se expidió el reglamento de campaña para el servicio de sanidad y ha comenzado á funcionar el parque sanitario.—Ha comenzado á regir el Reglamento del Cuerpo de Ingenieros.—La comisión enviada á Yucatán y Campeche, se ocupa en trabajos militares referentes á la campaña, á la medición de terrenos y al establecimiento de vías de comunicación.—Está en estudio experimental la solución del problema de "telegrafía sin hilos."—Las fuerzas en servicio que pertenecen á la primera reserva alcanzan la cifra de veintitún mil hombres.—El tren para el servicio de transportes ha comenzado el desempeño de sus funciones en la campaña de Yucatán.—Se han contratado dos cañoneros transportes que deberán ser entregados en el término de diez meses el primero y doce el segundo.—Se ha aumentado el número de las embarcaciones de la flotilla que opera en Yucatán, para facilitar la comunicación.—El General Bravo ocupó Chan Santa Cruz, el día 4 de Mayo, estableciendo allí su cuartel general.—Después de ocupar Bacalar el Gral. Vega, dominó la extensa laguna de este nombre.—Los trabajos conducentes para formular un plan de campaña contra los indios yaquis, produjeron los resultados que se buscaban, habiendo terminado esa campaña declarándose así oficialmente.—Al concluir la lectura de su informe, manifiesta el Señor Presidente, que la prosperidad de la República es un hecho constante, merced á la paz de que disfrutamos desde hace un cuarto de siglo y que debemos aprovechar una época tan bonancible para consolidar nuestras instituciones y desenvolver la natural riqueza del país, mediante los esfuerzos del Ejecutivo y el influjo patriótico y prudente de las Cámaras Legisladoras.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Con íntima satisfacción, me presento ante vosotros en un día como éste, de gloriosos recuerdos para la patria, á daros cuenta del estado que guardan los intereses nacionales encomendados á la gestión del Ejecutivo.

Nuestras relaciones exteriores no ofrecen novedad alguna que no sea en el sentido de su mayor extensión y el gradual estrechamiento que desde hace algún tiempo las viene caracterizando. En estos días ha ocurrido, como bien lo sabéis, la triste y lamentable muerte del Presidente de los Estados Unidos de América, á consecuencia de un odioso crimen que no podrá menos de maldecir el mundo civilizado. Sin embargo, por dolorosa que sea la pérdida de tan ilustre estadista, no afectará nuestras relaciones con la República vecina, porque ellas descansan en bases sólidas y duraderas.

De la manera más honrosa para ambos países, se han reanudado las relaciones entre la República y el Imperio Austro-Húngaro, por largo tiempo interrumpidas. Nombrados simultáneamente los representantes respectivos, el de Austria-Hungría ha presentado ya sus cartas credenciales en audiencia solemne, y el de México fué igualmente recibido por Su Majestad el Emperador Francisco José.

Para corresponder á las misiones diplomáticas que varias Repúblicas de Sud-América tienen acreditadas en México, se ha creado una legación, y el personal de ella se encuentra ya en camino para los indicados países, llevando instrucción especial de estrechar las relaciones que felizmente han existido en todo tiempo entre México y aquella parte del Continente americano.

Me cabe la satisfacción de anunciar que la segunda Conferencia Internacional Americana se llevará á efecto en la fecha fijada para su reunión, por haber aceptado casi todas las naciones interesadas la invitación que se les dirigió al efecto.

Las relaciones del Gobierno mexicano con los países limítrofes, vienen caracterizándose por una sincera cordialidad y por el empeño de allanar cada uno en su esfera, las dificultades que naturalmente surgen en la vida de pueblos colocados en contacto unos de otros.

A este respecto, debo señalar la prontitud con que el Gobierno de Guatemala se ha prestado á corregir los yerros y agravios cometidos por autoridades inferiores con nuestros ciudadanos, y la liberal interpretación que el Gobierno de los Estados Unidos de América, lo mismo que el de México, ha dado en la práctica al tratado de extradición de criminales, á efecto de que, no por cavilaciones nacidas de la letra misma de aquel instrumento, queden impunes los delincuentes de un país, que buscan refugio en el otro.

En los Estados de Guanajuato y Guerrero se hicieron las elecciones de sus Gobernadores respectivos.

Algunas dificultades que sobre límites existían entre los Estados de Puebla y Veracruz tuvieron arreglo satisfactorio, mediante el convenio que el Congreso se sirvió aprobar por el decreto de 18 de Junio último.

Con motivo de la nueva división política del Distrito Federal en seis prefecturas, fué necesario aumentar á seis el número de Inspectores Sanitarios de Distrito, á fin de que no haya entorpecimiento alguno en el ramo de salubridad pública; y para que los trabajos de estos Inspectores sean uniformes y fructuosos, se expidió el reglamento á que deben sujetarse.

En algunas poblaciones de la Costa del Golfo, se han presentado casos de fiebre amarilla; dictándose por este motivo, por las autoridades respectivas, las medidas conducentes para evitar la propagación del mal, las que han producido el mejor efecto.

En el Congreso Médico Pan-Americano que se reunió en la Habana en Febrero último y en el cual estuvo representado México, se dieron á conocer experimentos muy interesantes sobre la manera como se transmite la fiebre amarilla. Ellos hacen cambiar totalmente las ideas que se tenían acerca de los me-

dios de transmisión de esa enfermedad, señalándose como una medida eficaz para oponerse al contagio, el evitar la picadura de algunos insectos. Esto ha dado ocasión á que el Consejo de Salubridad haya estudiado el asunto, proponiéndose dirigir una excitativa á las autoridades locales respectivas para que pongan en práctica las medidas oportunas, en consonancia con la indicada teoría.

En la misma asamblea se aprobó que se convocara á un Congreso internacional sanitario compuesto de delegados de todos los Gobiernos de América, con el fin de discutir y preparar los medios de extirpar no sólo la fiebre amarilla sino otras enfermedades infecciosas en cualquier punto del mundo donde sean endémicas, evitando además la propagación de estas dolencias á otros lugares. A ese Congreso, que se reunirá en 1902, ha sido invitado el Gobierno de México por el de los Estados Unidos de América. En su oportunidad se resolverá la participación que en él haya de tomar nuestra República.

Para el mejor servicio del ramo en el Distrito, se han adquirido dos casas, con destino una de ellas á ampliar el local que actualmente ocupa la 5ª Demarcación de Policía, y la otra para establecer la 6ª.

En esta capital se están llevando á efecto notables mejoras, tales como la colocación de nueva tubería para la conducción de las aguas, la adquisición de manantiales, construcción de pavimentos y aceras de la mayor parte de las calles, ampliación de algunas de ellas y otras obras de utilidad y ornato; mejoras que han podido emprenderse mediante la subvención de dos millones de pesos que concedió al Municipio el decreto del Congreso de 17 de Diciembre de 1900.

Las obras del saneamiento han tenido gran desarrollo; están construídos más de diez y nueve kilómetros de grandes colectores, ochenta y tres de atarjeas laterales y diez y siete de tubos de hierro para el lavado general de todos ellos.

El mes de Mayo último se puso en servicio el sistema para lavar las atarjeas, y los resultados comprobaron de una mane-

ra práctica la exactitud de las previsiones en que se fundó el proyecto del saneamiento.

También en las otras Municipalidades del Distrito Federal se han llevado á cabo mejoras materiales que corresponden al progreso general, como la construcción de una carretera entre San Angel y Contreras, de un amplio é higiénico mercado en la Villa de Atzacapotzalco y otro en Ixtapalapa, el mejoramiento de las cárceles y la instalación de alumbrado eléctrico en algunas de las cabeceras de Municipio.

Se han impulsado las obras del Hospital general, á fin de trasladar á él cuanto antes los establecimientos de este género que sostiene la Beneficencia, mejorando así la condición de los asilados. Sólo faltan algunos pequeños detalles para que estén concluídos los edificios de administración, servicios generales, habitaciones, botica, lavandería y varios pabellones para enfermedades comunes, así como los especiales para las contagiosas.

El decreto del 19 de Mayo último creó, para el servicio de la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, una nueva Subsecretaría, exclusivamente dedicada al segundo de esos ramos. El origen principal de esta disposición fué el deseo de que la instrucción pública tuviera toda la atención que demanda por su trascendental objeto, el mejoramiento intelectual y moral de nuestro pueblo, en lo que tanto se interesa el porvenir de la patria; resultando á la vez mejor atendido el importante ramo de Justicia por medio de esa conveniente división del trabajo.

En este último ramo se ha llevado á término el estudio sobre dos proyectos de ley, el uno sobre el notariado en el Distrito y Territorios federales, y el otro reglamentando el Registro Público de la Propiedad; disposiciones que con urgencia están pidiendo de consuno el orden público y la actual legislación civil. Sobre uno y otro asunto se os enviarán las iniciativas correspondientes.

Se encuentra en estudio otro proyecto importante sobre el establecimiento de un registro público por cuyo medio se pue-